

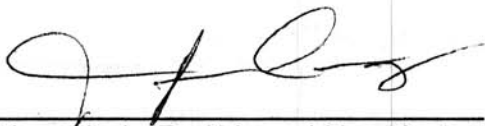
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2012

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día once de abril de dos mil doce, día y hora señalado en la convocatoria de fecha tres de abril del año en curso para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria 2012 del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Gobierno; en las oficinas que ocupa la Secretaría de Gobierno, ubicadas en el recinto del Poder Ejecutivo; estando presente el Licenciado Raúl Israel Hernández Cruz en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada, hace constar que se encuentra presente la ciudadana Licenciada Gabriela Galindo Arenas, Subdirectora de Análisis Social de la Coordinación General de Asesores y Coordinadora Suplente del Consejo de Información Clasificada, según oficio SG/CGA/004-A/2012, de fecha nueve de abril de dos mil doce; el Licenciado Omar Martínez Palafox, Subdirector de Control de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Gobierno y Jefe suplente de la Unidad de información Pública de la Secretaría de Gobierno según oficio SG/DGA/SC/0001/01/2012 de fecha nueve de enero del año 2012; no así los demás integrantes de este consejo, no obstante estar debidamente notificados según se desprende de los acuses recibo respectivos mismos que obran en la carpeta de sesión; lo anterior en cumplimiento a los artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en relación con el diverso 16 de su Reglamento.

Acto seguido, el Secretario Técnico de este Consejo en desahogo del primer punto del orden del día, procede al pase de lista a fin de verificar la existencia del quórum legal, una vez hecho lo anterior se hace constar que no existe quórum legal para llevar a cabo los trabajos programados para la presente sesión; en razón de que en términos de lo establecido en el antes citado artículo 76 de la Ley de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, no se cuenta con la asistencia que el Consejo requiere para Sesionar, a decir un quórum mínimo de cuatro integrantes; en consecuencia el Licenciado Raúl Israel Hernández Cruz en su carácter de Secretario Técnico de este Consejo, procede a suspender la presente sesión por falta de quórum.- Lo que se asienta para constancia y efectos legales a que haya lugar.

Secretario Técnico del Consejo



Licenciado Raúl Israel Hernández
Cruz
Director General Jurídico.

Coordinadora Suplente del Consejo



Licenciada Gabriela Galindo Arenas
Subdirectora de Análisis Social de la
Coordinación General de Asesores.

Jefe Suplente de la Unidad
de Información Pública



Licenciado Omar Martínez Palafox
Subdirector de Control de la
Dirección General de Administración